



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”

ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL RECURSOS DEL SGP METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SECTOR SALUD, EDUCACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONCEPTOS BÁSICOS

LOS OBJETIVOS: Son “las intenciones o propósitos específicos de una determinada intervención pública, cuyo cumplimiento se quiere verificar”; es decir, son los propósitos que una administración espera alcanzar, mediante la ejecución del plan de desarrollo, durante el respectivo periodo de gobierno.

LAS METAS: Corresponden a la cuantificación de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en un tiempo determinado. En otras palabras, son la concreción de los objetivos, y por lo tanto, sobre las cuales se debe focalizar los esfuerzos y recursos de la Administración, así como el control social que ejerce la ciudadanía para garantizar su efectivo cumplimiento.

TIPOS DE METAS

- ✓ **METAS DE RESULTADO:** Hacen referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.
- ✓ **METAS DE PRODUCTO :** Están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad. Las metas de producto deben contribuir al logro de las metas de resultado establecidas en cada sector.
- ✓ **METAS DE GESTIÓN:** Se relacionan con las acciones, procesos, procedimientos y operaciones para alcanzar las metas de producto y en consecuencia las de resultado.

FUENTE: DNP (2009) Guía metodológica para la formulación de indicadores. <http://www.dnp.gov.co/PORTALWEB/LinkClick.aspx?fileticket=-hBkmozjehk%3D&tabid=12145> Metodología para la medición y análisis del Desempeño Municipal .DNP 2005



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”

Artículo **356** de la **Constitución Política**, adicionado por el artículo 3° del **Acto Legislativo número 04 de 2007**

DECRETO 028 DE 2008 ARTICULO 17 CONTROL SOCIAL

Artículo 17. Presentación de metas. La administración municipal y/o departamental presentará ante el Consejo Municipal o Departamental de Política Social y el **Consejo Territorial de Planeación**, las metas de **continuidad, cobertura y calidad** en la prestación de los servicios definidas en los respectivos planes sectoriales, a alcanzar anualmente y durante el respectivo período de gobierno, conforme con la política que defina el Ministerio Sectorial respectivo.

El Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestralmente a las metas fijadas, emitirá concepto y recomendará a la administración territorial los ajustes necesarios en caso de incumplimiento de los compromisos. Para este efecto, la entidad territorial correspondiente entregará la información requerida.

Artículo 18. Rendición de cuentas. Las entidades territoriales en forma ordinaria realizarán anualmente, como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados del monitoreo, las auditorías y las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales de que trata este decreto. En desarrollo de esta disposición, los veedores ciudadanos, vocales de control o cualquier ciudadano podrán acceder a la revisión de los contratos y ejecuciones presupuestales donde se inviertan recursos públicos.

Artículo 19. Informe de resultados. Las entidades territoriales en procesos de seguimiento y en adopción de medidas preventivas o correctivas, realizarán rendiciones de cuentas a la ciudadanía, en donde se presenten la evaluación de los resultados de los compromisos adquiridos en los planes de desempeño.

Artículo 20. Consulta pública. Los resultados del proceso de monitoreo, seguimiento y control integral podrán ser consultados por la ciudadanía y los organismos de control de manera permanente, ingresando al Sistema de Información, diseñado y administrado por la Unidad Administrativa Especial de



***SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”***

Monitoreo, Seguimiento y Control. Así mismo, las entidades territoriales publicarán en su página Web, en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, los resultados de estos procesos.

***METAS PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019” DE COMPETENCIA DE LAS SECRETARÍAS
Y ENTIDADES DESCENTRALIZADOS***



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

No	SECRETARIAS	METAS PRODUCTO PROGRAMADA	% DE METAS
1	Administrativa	9	3%
2	Planeación	21	7%
3	Hacienda	5	2%
4	Agua e Infraestructura	16	6%
5	Interior	31	11%
6	Cultura	8	3%
7	Turismo, Industria y Comercio	16	6%
8	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	36	12%
9	Oficina Privada	3	1%
10	Educación	45	17 %
11	Familia	21	7 %
12	Representación Judicial	1	0%
13	Salud	53	18%
14	Indeportes	12	4%
15	Promotora de Vivienda	9	2%



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

16	Instituto Tránsito Departamental	3	1%
	TOTAL METAS 2017	289	100 %



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS

PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019"



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN"

METAS DE RESULTADOS 2016-2019 Ordenanza Número 008, Julio 08 de 2016

1. Evitar que 15 mil toneladas de material recuperable lleguen a los rellenos sanitarios en el departamento	2. Mantener la oferta hídrica promedio anual de las Unidades de Manejo de Cuenca (UMC) del Departamento del Quindío	3. Disminuir la presión por cargas contaminantes, medida por el Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL), a categoría "moderada"	4. Aumentar a 3.000 has, el área recuperada, rehabilitada o restaurada en el departamento, de acuerdo a las áreas determinadas para tal efecto en el Plan Nacional de Restauración
5. Igualar la tasa de desempleo del departamento al promedio nacional para 2019	6. Equiparar el crecimiento del PIB del departamento del Quindío al PIB nacional	7. Disminuir el porcentaje de personas en situación de pobreza	8. Aumentar el 20%, en pesos constantes, el valor de "hoteles, restaurantes, bares y similares" en el PIB
9. Mantener en buen estado las vías del departamento	10. Reducir la tasa de homicidios en el Quindío	11. Reducir las lesiones fatales en accidente de tránsito	12. Reducir los casos de hurto a residencias, comercio y personas,
13. Aumentar el porcentaje de cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 de atención a víctimas	14. Declarar al departamento libre de analfabetismo	15. Aumentar la cobertura neta en educación secundaria Quindío	16. Duplicar el número de instituciones educativas oficiales del departamento con el índice sintético de calidad educativa (ISCE) en el nivel de básica primaria, secundaria y media por encima del promedio nacional
17. Disminuir las instituciones de educación que fueron clasificadas en nivel C por resultados obtenidos en pruebas saber 11	18. Duplicar los programas en la educación superior acreditados con alta calidad	19. Disminuir la proporción de niños que desertan en educación básica secundaria y media	20. Disminuir la proporción de estudiantes que desertan en educación superior



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

21. Disminuir el porcentaje de mujeres amenazadas por sus compañeros sentimentales	22. Disminuir incidencia de violencia intrafamiliar	23. Reducir la proporción de los alimentos importados (frutas y verduras) de otros departamentos	24. -Disminuir o mantener la proporción de niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición moderada o severa aguda
25. Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años por ERA	26. Disminuir incidencia de afectados por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA	27. Incrementar cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud	28. Incrementar el % IPS con seguimiento por parte del departamento
29. Disminuir o mantener mortalidad en menores de 1 año	30. Disminuir o mantener la mortalidad en menores de 5 años	31. Disminuir la incidencia de embarazo en adolescentes	32. Reducir la proporción de jóvenes en el sistema de responsabilidad penal con riesgo alto de reincidencia en las conductas delictivas
33. Sostener la tasa de Mortalidad Materna por Causas directas	34. Aumentar el % de personas discapacitadas atendidas	35. Aumentar la cobertura de adultos mayores atendidos	36. Aumentar la utilización de escenarios deportivos como coliseos y canchas de fútbol
37. Elevar el promedio de la participación de la ciudadanía en los procesos de elección popular en el cuatrienio			38. Consolidar mecanismos de integración regional y municipal



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

1. SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS_METAS DE PRODUCTO (9)
280. ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UN (1) SOFTWARE PARA LA SISTEMATIZACION DE LAS HISTORIAS LABORALES DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO
281. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y REGISTRO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO
282. VIRTUALIZAR 8 TRAMITES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL A TRAVES DE GOBIERNO EN LINEA
283. FORMULAR E IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO
284. FORTALECER EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL (HADWARE, APLICATIVOS, REDES, Y CAPACITACION)
285. FORTALECER EL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LAS COMUNICACIONES DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO
286. REALIZAR UN (1) ESTUDIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO
287. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO
289. ADQUIRIR UN (1) BIEN INMUEBLE PARA ADELANTAR ACCIONES DE CARA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”

2. SECRETARIA DE PLANEACION_METAS DE PRODUCTO (24)
064. DESARROLLAR TRES (3) EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON LA CIUDADANIA, PARA LA PRIORIZACION DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO (SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA)
246. REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO Y LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL QUINDIO PROCESOS DE SENSIBILIZACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA APLICABILIDAD DE LOS COMPONENTES DEL INDICE DE TRANSPARENCIA.
247. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO (SECRETARIA DEL INTERIOR_SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION)
248. REALIZAR DOCE (12) PROCESOS DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS DEPARTAMENTALES EN ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES.
249. FORTALECER TECNICA Y LOGISTICAMENTE AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
256. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
257. DISENAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
258. DISENAR E IMPLEMENTAR UN (1) SISTEMA DE INFORMACION GEO REFERENCIADO PARA EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DEL TERRITORIO RURAL (SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE)
259. ACTUALIZAR Y FORTALECER LAS DIRECTRICES DEL MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
260. REALIZAR PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA INCORPORACION DE LAS DIRECTRICES DEL MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS (SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE)
261. ADOPTAR DOS (2) MECANISMO DE INTEGRACION REGIONAL Y DE ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS (SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE)
262. REORIENTAR EL OBSERVATORIO ECONOMICO A UN ENFOQUE HUMANO CON VARIABLES SOCIALES, ECONOMICAS Y DE SEGURIDAD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
263. FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
264. DISENAR E IMPLEMENTAR EL TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y POLITICAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES (SECRETARIA PRIVADA)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

265. DISEÑAR E IMPLEMENTAR DE LA FABRICA DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
266. ACTUALIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA SIGA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
267. IMPLEMENTAR EL COMITE DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL
268. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PROCESOS DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES (BASICOS Y/O ESQUEMAS) ORDENAMIENTO TERRITORIAL
269. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL RANKING INTEGRAL DE DESEMPEÑO
270. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA APLICABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION
271. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA APLICABILIDAD DEL SISTEMA SELECCION DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBEN
272. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA APLICABILIDAD DE LAS POLITICAS PUBLICAS
273. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA APLICABILIDAD DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA
274. IMPLEMENTAR EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PROCESOS DE CAPACITACION EN LA METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA MGA



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

3. SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS_ METAS DE PRODUCTO (5)
275. IMPLEMENTAR 4 PROCESOS DE FISCALIZACION DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES
276. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COBRO COACTIVO SOBRE LA CARTERA MOROSA DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES.
277. EJECUTAR EL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO SUSCRITO CON LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.
278. ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIO Y FINANCIERO
279. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES PARA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”

4. SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA_METAS DE PRODUCTO (17)
007. CREAR E IMPLEMENTAR EL FONDO DEL AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO (SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE)
009. FORMULAR Y EJECUTAR VEINTE (20) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.
010. APOYAR VEINTE (20) PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ACUERDO AL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
011. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
012. EJECUTAR TRES (3) PROYECTOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL
013. FORMULAR E IMPLEMENTAR DOS (2) PROYECTOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.
054. MANTENER, MEJORAR Y/O REHABILITAR CIENTO TREINTA (130) KM DE VIAS DEL DEPARTAMENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL.
055. APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
056. REALIZAR OCHO (8) ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL
057. MANTENER, MEJORAR Y/O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE CUARENTA Y OCHO (48) INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
058. APOYAR LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE CUATRO (4) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
059. APOYAR LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DOCE (12) ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
060. APOYAR LA CONSTRUCCION, EL MANTENIMIENTO, EL MEJORAMIENTO Y/O LA REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DOCE (12) EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Y COLECTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
061. APOYAR LA CONSTRUCCION, EL MANTENIMIENTO, EL MEJORAMIENTO Y/O LA REHABILITACION DE CUATRO (4) OBRAS FISICAS DE INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR SOCIAL, DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.



SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”

062. APOYAR LA CONSTRUCCION, EL MANTENIMIENTO, EL MEJORAMIENTO Y/O LA REHABILITACION DE DOS (2) OBRAS FISICAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL O DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

063. APOYAR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE MIL (1000) VIVIENDAS URBANA Y RURAL PRIORIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. (PROMOTORA DE VIVIENDA)

064. DESARROLLAR TRES (3) EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON LA CIUDADANIA, PARA LA PRIORIZACION DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO. (SECRETARIA DE PLANEACION)

5. SECRETARIA DEL INTERIOR_ METAS DE PRODUCTO (33)

214. APOYAR LA IMPLEMENTACION DE SEIS (6) PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DEL DEPARTAMENTO (SUSTENTO LEGAL 1709 DE 2014)

215. FORTALECER 10 PROGRAMAS DE PREVENCION Y SUPERACION DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

216. APOYAR LA CONSTRUCCION, REFACCION O ADECUACION DE SEIS (6) ESTACIONES DE POLICIA Y/O GUARNICIONES MILITARES Y/O INSTITUCIONES CARCELARIAS

217. DOTAR CINCO (5) ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE DEL DEPARTAMENTO CON ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS QUE FACILITEN SU OPERATIVIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

218. APOYAR TRES (3) OBSERVATORIOS LOCALES DEL DELITO

219. APOYAR LA IMPLEMENTACION DE TREINTA Y SEIS (36) PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO Y MEDIACION DE CONFLICTOS EN COMUNIDADES FOCALIZADAS DEL DEPARTAMENTO

220. ATENCION INTEGRAL DE BARRIOS CON SITUACION CRITICA DE CONVIVENCIA EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

221. ACTUALIZAR EL CODIGO DEPARTAMENTAL DE POLICIA

222. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)

226. APOYAR LA ARTICULACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO POR ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

227. APOYAR LA ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN LOS 12 MUNICIPIOS

228. FORTALECER EL COMITE DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO

229. APOYAR LA CONSTRUCCION Y LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ACCION TERRITORIAL DE VICTIMAS PAT MUNICIPALES Y EL PAT DEPARTAMENTAL



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

230. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO
231. IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCION A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DDHH E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIH
232. APOYAR EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION A LAS VIOLACIONES DDHH E INFRACCIONES AL DIH
233. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
234. IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS ARTICULADO INTERINSTITUCIONALMENTE, DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DDHH Y LA PAZ EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
235. APOYAR Y ARTICULAR EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO LAS ACTUACIONES INSTITUCIONALES EN PROCURA DE LA GARANTIA DE LA CONSTRUCCION DE PAZ
236. REALIZAR CATORCE (14) ESTUDIOS DE RIESGO Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
237. APOYAR A CIENTO CINCUENTA (150) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO EN LA FORMULACION DE PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO (PGERD)
238. APOYAR A LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN PROCESOS DE EDUCACION A LAS COMUNIDADES FRENTE A LA PREVENCION Y PREPARACION PARA LAS EMERGENCIAS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTROPICO NO INTENCIONAL
239. REALIZAR 10 INTERVENCIONES EN AREAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO
240. FORTALECER EL COMITE DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
241. PONER EN FUNCIONAMIENTO OPERATIVO LA SALA DE CRISIS DEL DEPARTAMENTO
242. FORTALECER LA DOTACION DE LA BODEGA ESTRATEGICA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UDEGER
247. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO. (SECRETARIA DE PLANEACION) (SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION)
250. DESARROLLAR ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

251. CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
252. APOYAR LA COMISION PARA LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO SEGUN EL NUMERO DE EVENTOS QUE SE PRESENTEN
253. DISENAR E IMPLEMENTAR LA ESCUELA DE LIDERAZGO DEMOCRATICO
254. FORMULAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, EN DESARROLLO DEL ARTICULO 244 DE LA LEY 1753 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS. (SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO)
255. FORTALECER ORGANISMOS COMUNALES EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPATIVO

5. SECRETARIA DE CULTURA_ META DE PRODUCTO (8)
114. APOYAR TREINTA (30) PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE FORMACION, DIFUSION, CIRCULACION, CREACION E INVESTIGACION, PLANEACION Y DE ESPACIOS PARA EL DISFRUTE DE LAS ARTES
115. APOYAR CIENTO VEINTE (120) PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CONCERTACION CULTURAL DEL DEPARTAMENTO
116. APOYAR TREINTA Y SEIS (36) PROYECTOS MEDIANTE ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES
117. FORTALECER CINCO (5) PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y DE DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS
118. APOYAR VEINTE (20) PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES EN INVESTIGACION, CAPACITACION Y DIFUSION DE LA LECTURA Y ESCRITURA PARA FORTALECER LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS
119. APOYAR TREINTA Y DOS (32) PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES EN GESTION, INVESTIGACION, PROTECCION, DIVULGACION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
120. APOYAR DIEZ (10) PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES ORIENTADOS A FORTALECER LA ARTICULACION COMUNICACION Y CULTURA
121. APOYAR DIECISEIS (16) ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

6. SECRETARIA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO_METAS DE PRODUCTO (16)
038. CREAR (1) Y FORTALECER (3) RUTAS COMPETITIVAS
039. CONFORMAR E IMPLEMENTAR (3) TRES CLUSTER PRIORIZADOS EN EL PLAN DE COMPETITIVIDAD
040. DISEÑO, FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, TECNOLOGIA, CIENCIA E INNOVACION.
041. APOYAR LA FORMULACION DEL PROYECTO: RED DE CONOCIMIENTO DE AGRO NEGOCIOS DEL DEPARTAMENTO
042. DISENAR Y FORTALECER UN PROYECTO DE I+D+I
043. APOYAR A DOCE (12) UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA JOVENES EMPRENDEDORES.
044. DISENAR UN ECOSISTEMA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD
045. APOYAR DOCE (12) UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO DE GRUPOS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.
046. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y ASOCIATIVIDAD
047. FORTALECER DOCE (12) EMPRESAS EN PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA APERTURA A MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
048. CONSTITUIR E IMPLEMENTAR UNA AGENCIA DE INVERSION EMPRESARIAL
049. DISENAR LA PLATAFORMA DE SERVICIOS LOGISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES TENDIENTE A LOGRAR DEL DEPARTAMENTO UN CENTRO DE ARTICULACION DE OCCIDENTE.
050. DISENAR, CREAR Y/O FORTALECER 15 PRODUCTOS TURISTICOS PARA SER OFERTADOS
051. ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE CALIDAD TURISTICA DEL DESTINO
052. GESTIONAR Y EJECUTAR (3) PROYECTOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDIO COMO DESTINO TURISTICO
053. CONSTRUCCION DEL PLAN DE MERCADEO TURISTICO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

7. SECRETARIA DE AGRICULTURA_ DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE_ METAS PRODUCTO (40)
001. IMPLEMENTAR UN (1) SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEPARTAMENTAL SIGAD
002. APOYAR CUATRO (4) PLANES DE MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO
003. APOYAR EL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PDGIB 2013-2024
004. DISENAR Y EJECUTAR UNA POLITICA DEPARTAMENTAL DE USO RACIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y USO EFICIENTE DE ENERGIA
005. DESARROLLAR EN (5) CINCO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO, ACTIVIDADES DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES (BPA)
006. APOYAR A LOS DOCE (12) MUNICIPIOS EN LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EXPLOTACION MINERA EN COORDINACION CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL
007. CREAR E IMPLEMENTAR EL FONDO DEL AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO (SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA)
008. CARACTERIZAR LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN SEIS (6) CUENCAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES CON SUS CORRESPONDIENTES ACCIONES DE MEJORAMIENTO
014. CONSERVAR Y RESTAURAR SEIS (6) AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL RECURSO HIDRICO DEL DEPARTAMENTO
015. CONSERVAR PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DOS (2) CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS CON DECLARATORIA DE PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC
016. PROMOVER LA CREACION Y ADOPCION EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, DE HERRAMIENTAS PARA EL ESTIMULO DE INCENTIVOS A LA CONSERVACION
017. ADQUIRIR DOSCIENTOS SETENTA (270) HA PARA AREAS DE CONSERVACION EN PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL RECURSO HIDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
018. RESTAURAR CON OBRAS DE BIOINGENIERIA VEINTE (20) HA EN AREAS O ZONAS CRITICAS DE RIESGO.
019. DESARROLLAR TREINTA Y UN (31) ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS, COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO
020. CAPACITAR A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) JOVENES, MUJERES, POBLACION VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL COMO LIDERES AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO.
021. CAPACITAR A CUATROCIENTOS (400) CAFICULTORES DEL DEPARTAMENTO EN PRODUCCION LIMPIA Y SOSTENIBLE CON PRODUCCION DE CAFE CON TAZA LIMPIA, CATAACION, TOSTION Y BARISMO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

022. CREAR (6) SEIS GRUPOS MULTIPLICADORES DE CONOCIMIENTO EN EMPRENDIMIENTO Y CALIDAD DEL CAFE PARA JOVENES Y MUJERES RURALES, CAMPESINAS Y CAFETERAS

023. CREAR (1) PORTAFOLIO DE CAFE ORIGEN QUINDIO A TRAVES DE LA VALORACION DE 6000 PREDIOS

024. FORMALIZAR (1) UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INSERCIÓN DE LOS CAFES DE ORIGEN QUINDIO EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

025. CREAR E IMPLEMENTAR SEIS (6) NUCLEOS DE ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

026. APOYAR CINCO (5) SECTORES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO EN METODOS DE MERCADEO QUE PROPICIEN INNOVACION EN LOS ASPECTOS COMERCIALES DE LOS PRODUCTOS DEL QUINDIO

027. CREAR SEIS (6) CENTROS LOGISTICOS PARA LA TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL - CARPAZ

028. CAPACITAR SEIS (6) UNIDADES AGRO EMPRESARIALES DE JOVENES Y MUJERES RURALES

029. CREAR E IMPLEMENTAR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO RURAL - FIDER

030. REACTIVAR UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN POR EVENTOS NATURALES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS.

031. APOYAR LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS EN CUATRO (4) SECTORES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO

032. GENERAR UN APALANCAMIENTO A 100 INICIATIVAS PRODUCTIVAS RURALES

033. CAPACITAR MIL DOSCIENTOS (1200) JOVENES Y MUJERES RURALES EN ACTIVIDADES AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS

034. BENEFICIAR A DOS MIL CUATROCIENTAS (2400) MUJERES RURALES CAMPESINAS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

035. APOYAR (5) CINCO SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO EN RUEDAS DE NEGOCIO

036. REALIZAR (3) TRES EVENTOS DE CAPACITACION PARA ACCEDER A MERCADOS INTERNACIONALES



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

037. DISEÑAR E IMPLEMENTAR (1) UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACION E INFORMACION RURAL PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TRANSABLES

122. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

123. APOYAR LA CONFORMACION DE CUATRO (4) ALIANZAS PARA CONTRATOS DE COMPRA ANTICIPADA DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

124. SEMBRAR QUINIENTAS (500) HA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR PARA AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

125. BENEFICIAR A 2400 FAMILIAS URBANAS Y PERIURBANAS CON PARCELAS DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO Y COMERCIO DE EXCEDENTES

126. MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE 1795 NINOS MENOR DE 5 ANOS Y DE 1531 NINOS DE 6 A 18 ANOS EN RIESGO DE DESNUTRICION EN EL DEPARTAMENTO

258. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN (1) SISTEMA DE INFORMACION GEO REFERENCIADO PARA EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DEL TERRITORIO RURAL.(**SECRETARIA DE PLANEACION**)

260. REALIZAR PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA INCORPORACION DE LAS DIRECTRICES DEL MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS.(**SECRETARIA DE PLANEACION**)

261. ADOPTAR DOS (2) MECANISMO DE INTEGRACION REGIONAL Y DE ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS (**SECRETARIA DE PLANEACION**)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

8. SECRETARIA PRIVADA_ METAS DE PRODUCTO (4)
244. REALIZAR 40 EVENTOS DE SENSIBILIZACION EN TRANSPARENCIA , PARTICIPACION, BUEN GOBIERNO Y VALORES ETICOS Y MORALES (SECRETARIA DE EDUCACION)
245. IMPLEMENTAR UNA (1) SALA DE TRANSPARENCIA URNA DE CRISTAL EN EL DEPARTAMENTO
264. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y POLITICAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES. (SECRETARIA DE PLANEACION)
288. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

9. SECRETARIA DE EDUCACION_META DE PRODUCTO (51)
065. IMPLEMENTAR UN (1) PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA EL ACCESO DE NINOS, NINAS Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
066. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
067. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
068. ATENDER CUATRO MIL QUINIENTOS (4.500) PERSONAS DE LA POBLACION ADULTA DEL DEPARTAMENTO (JOVENES Y ADULTOS, MADRES CABEZA DE HOGAR)
069. DISENAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA DISMINUIR LA TASA DE ANALFABETISMO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
070. ATENDER CUATROCIENTOS NOVENTA (490) PERSONAS DE LA POBLACION ETNICA (AFRO DESCENDIENTES E INDIGENAS) EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS DIFERENTES NIVELES.
071. ATENDER DOS MIL QUINIENTOS SETENTA ESTUDIANTES (2570) EN CONDICION DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO, RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
072. ATENDER CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) MENORES Y/O ADULTOS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO SOCIAL EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, ILETRADOS, HABITANTES DE FRONTERA Y/O MENORES TRABAJADORES.
073. DISENAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PARA LA CARACTERIZACION Y ATENCION DE LA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES Y EXCEPCIONALES DEL DEPARTAMENTO
074. SOSTENER DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (2.232) DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS VIABILIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL VINCULADOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
075. MEJORAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA, POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL, EN TREINTA Y SEIS (36) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
076. CAPACITAR A MIL DOSCIENTOS (1.200) DOCENTES EN ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ISCE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
077. BENEFICIAR A OCHENTA (80) DOCENTES CON BECAS DE POSGRADO
078. IDENTIFICAR QUINCE (15) INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN BAJO DESEMPEÑO SEGUN PRUEBAS SABER (AREAS DE MATEMATICA Y LENGUAJE)
079. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A DOSCIENTOS TREINTA (230) DOCENTES CON TUTORES PTA



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

080. BENEFICIAR A 4.700 ESTUDIANTES CON EL PROGRAMAS TODOS A APRENDER
081. MEJORAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) EN EL NIVEL DE BASICA SECUNDARIA, POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL, EN CUARENTA Y UN (41) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
082. MEJORAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) EN EL NIVEL DE MEDIA, POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL, EN CUARENTA (40) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
083. FORTALECER CINCUENTA Y CUATRO (54) COMITES DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
084. DISENAR Y EJECUTAR TREINTA (30) PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES RESIGNIFICADOS EN EL CONTEXTO DE LA PAZ Y LA JORNADA UNICA
085. DISENAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ESCUELA DE PADRES EN TREINTA (30) INSTITUCIONES EDUCATIVAS
086. REALIZAR OCHO (8) EVENTOS ACADEMICOS , INVESTIGATIVOS Y CULTURALES
087. CONFORMAR Y DOTAR GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN TREINTA (30) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROTAGONISMO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS
088. IMPLEMENTAR EL PROYECTO PRAE EN TREINTA Y SEIS (36) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO
089. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE JORNADA UNICA CON EL ACCESO Y PERMANENCIA DE VEINTE MIL (20.000) ESTUDIANTES
090. MANTENER, ADECUAR Y/O CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA CIENTO TREINTA (130) SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
091. DOTAR CINCUENTA Y CUATRO (54) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO ESCOLAR Y/O INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
092. IMPLEMENTAR LA JORNADA COMPLEMENTARIA Y/O UNICA QUE ARTICULE ARTE, DEPORTE Y CULTURA, EN SEIS MUNICIPIOS DECLARADOS EN EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
093. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PASATE A LA BIBLIOTECA EN TREINTA Y SEIS (36) INSTITUCIONES EDUCATIVAS
094. DOTAR CIENTO CUARENTA (140) SEDES EDUCATIVAS CON LA COLECCION SEMILLA
095. APOYAR LOS PROCESOS DE CAPACITACION DE QUINIENTOS (500) DOCENTES DEL DEPARTAMENTO
096. REALIZAR SEIS (6) FESTIVALES O ENCUENTROS DE LITERATURA Y ESCRITURA EL DEPARTAMENTO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

097. CONTAR CON CINCUENTA Y DOS (52) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTION DE SUS PROCESOS Y PROYECTOS ANTE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
098. APOYAR CINCUENTA Y CINCO (55) DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS FORMADOS EN INGLES CON DOMINIO B2
099. CUALIFICAR LA FORMACION DE CIENTO CINCUENTA (150) DOCENTES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA EN INGLES CON DOMINIO A2 Y B1 Y METODOLOGIA PARA LA ENSEANZA
100. INICIAR EL PROCESO DE BILINGUISMO EN NINOS ENTRE PRE-ESCOLAR Y CUARTO GRADO DE PRIMARIA DE COLEGIOS PUBLICOS EN SEIS (6) MUNICIPIOS
101. DOTAR CINCUENTA Y CUATRO (54) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES PARA LA ENSEANZA DEL INGLES
102. REALIZAR SIETE (7) CONCURSOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES DE LOS ESTUDIANTES
103. DESARROLLAR DOCE (12) TALLERES PARA DOCENTES EN EL USO DE LAS TICS
104. FORTALECER CINCUENTA (50) INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN COMPETENCIAS BASICAS
105. FORTALECER CUARENTA Y SIETE (47) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR Y ETDH
106. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR UNIVERSITARIO PAEU PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
107. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
108. FORTALECER, HACER SEGUIMIENTO Y AUDITAR CUATRO (4) PROCESOS CERTIFICADOS CON QUE CUENTA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
109. CREAR E IMPLEMENTAR EN CINCUENTA Y DOS (52) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS INTEGRADOS
110. IMPLEMENTAR Y/O MEJORAR EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD EN 200 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO
111. REALIZAR EL PAGO OPORTUNO AL 100% DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR CENTRAL
112. REALIZAR EL RECONOCIMIENTO A SESENTA (60) DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y/O PERSONAL ADMINISTRATIVO
113. REALIZAR OCHO (8) EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, DESARROLLADAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
182. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE EDUCACION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
244. REALIZAR 40 EVENTOS DE SENSIBILIZACION EN TRANSPARENCIA , PARTICIPACION, BUEN GOBIERNO Y VALORES ETICOS Y MORALES



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

11. SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO_METAS PRODUCTO (22)
180. IMPLEMENTAR UN MODELO INTERSECTORIAL DE ATENCION INTEGRAL Y ENTORNOS PROTECTORES (HOGAR, EDUCATIVO, SALUD, ESPACIO PUBLICO E INSTITUCIONALES) IMPLEMENTADO.
181. APOYAR LA CREACION Y/O IMPLEMENTACION DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.
183. FORMULAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE FAMILIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL QUINDIO COMO TERRITORIO DE PAZ.
184. IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
185. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMBARAZOS Y SEGUNDOS EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD.
186. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA ERRADICACION DEL ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL, TRABAJO INFANTIL Y PEORES FORMAS DE TRABAJO, Y ACTIVIDADES DELICTIVAS.
187. REVISAR, AJUSTAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO
188. IMPLEMENTAR DOS (2) ESTRATEGIAS DE PREVENCION PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN RIESGO SOCIAL Y/O VINCULADOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL
189. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICO ACTIVAS (SPA) DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO.
190. REVISAR, AJUSTAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD CAPACIDAD SIN LIMITES
191. DISENAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA ATENCION DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EXTREMA DEL DEPARTAMENTO. (HABITANTES DE CALLE, TRABAJO SEXUAL, REINCIDENCIA DELICTIVA, DROGADICCION, BANDAS DELINCUENCIALES, ENTRE OTRAS)
192. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACION MIGRANTE, Y DE REPATRIACION.
193. APOYAR EL PLAN DE VIDA PARA EL RESGUARDO INDIGENA DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA
194. APOYAR Y FORTALECER LA ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS ASENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

195. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ARTICULADO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACION AFRO DESCENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN SUS DIFERENTES FORMAS ORGANIZATIVAS
196. FORMULAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO
197. REVISAR, AJUSTAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE EQUIDAD DE GENERO PARA LA MUJER DEL DEPARTAMENTO
198. REVISAR, AJUSTAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL UN QUINDIO PARA TODAS LAS EDADES 2010-2020
199. CREAR EL CABILDO DE ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO Y APOYAR LA CREACION EN ONCE MUNICIPIOS DEL QUINDIO
200. APOYAR 12 CENTROS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO.
201. APOYAR 14 CENTROS VIDA DEL DEPARTAMENTO.
254. FORMULAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, EN DESARROLLO DEL ARTICULO 244 DE LA LEY 1753 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

12. SECRETARIA DE REPRESENTACION JUDICIAL_METAS DE PRODUCTO (1)

243. ESTABLECER Y SOCIALIZAR 20 POLITICAS DESDE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCION DE DANO ANTIJURIDICO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

13. SECRETARIA DE SALUD_ META DE PRODUCTO (53)
127. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE DETERMINE DE FORMA OPORTUNA EL NUMERO DE BROTES DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA) CON AGENTE ETIOLOGICO IDENTIFICADO EN ALIMENTOS DE MAYOR CONSUMO.
128. EJECUTAR EL PLAN DECENAL DE LACTANCIA MATERNA
129. FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL EN SEIS (6) POBLACIONES VULNERABLES (ETNIAS) EN MENORES DE CINCO ANOS CON CASOS DE DESNUTRICION
130. FORMULAR, APROBAR Y DIVULGAR LA POLITICA INTEGRAL DE SALUD AMBIENTAL (PISA)
131. GENERAR LOS MAPAS DE RIESGO Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
132. LOGRAR QUE OCHO (8) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO OPEREN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
133. DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS INTERSECTORIALMENTE EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON ENFOQUE DE DERECHOS EN COLECTIVOS LGTBI, JOVENES, MUJERES GESTANTES ADOLESCENTES.
134. VINCULAR CUATRO MIL OCHOCIENTOS (4.800) MUJERES GESTANTES AL PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL ANTES DE LA SEMANA 12 DE EDAD GESTACIONAL.
135. CANALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD EN EL DESARROLLO DE LA POLITICA NACIONAL DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
136. AJUSTAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA DE SALUD MENTAL EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TECNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
137. ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL (APS) EN TODOS LOS MUNICIPIOS QUINDIANO
138. ADOPTAR E IMPLEMENTAR EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS EL PLAN DEPARTAMENTAL DE LA REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA CONFORME A LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TECNICOS ENTORNO A LA DEMANDA.
139. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DENOMINADA CUATRO POR CUATRO PARA LA PROMOCION DE LA ALIMENTACION SALUDABLE
140. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO EN LOS MUNICIPIOS.



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

141. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA MANTENER LA EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE TABACO EN LOS ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS.
142. DISEÑAR Y DESARROLLAR PLANES Y/O PROGRAMAS EN LOS DOCE (12) ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA, SUELO Y ALIMENTOS
143. IMPLEMENTAR UN ESTRATEGIA QUE PERMITA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI).
144. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL-ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL (EGI ETV) EN LOS 5 MUNICIPIOS HIPERENDEMICOS PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL
145. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PARA AMPLIAR COBERTURAS UTILES DE VACUNACION ANTIRRABICA EN ANIMALES (PERROS Y GATOS).
146. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO HACIA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS
147. REALIZAR CATORCE (14) SIMULACROS DE ATENCION A EMERGENCIAS EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
148. MEJORAR EL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA EN ONCE (11) EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) DEL DEPARTAMENTO DEL NIVEL I Y II.
149. FOMENTAR EN 8 MUNICIPIOS UN PROGRAMA DE CULTURA PREVENTIVA EN EL TRABAJO FORMAL E INFORMAL Y ENTORNOS LABORALES SALUDABLES.
150. IMPLEMENTACION EN LAS 14 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) DEPARTAMENTALES Y DE PRIMER NIVEL, EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
151. CONSOLIDAR Y DESARROLLAR EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SVSP), INTEGRADO AL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO E INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE (S.G.S.S.S).
152. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA OPORTUNA DE ATENCION A SUJETOS DE ATENCION, OBJETOS DE PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
153. CONSOLIDAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL (SIVC) EN CIENTO CINCUENTA (150) ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO.
154. IMPLEMENTAR 5 PROGRAMAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD, ORIENTADOS A PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y DIFERENCIALES, ACORDE A LAS POLITICAS PUBLICAS
155. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
156. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AIEPI EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

157. FORTALECER EN LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO LOS COMITES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD
158. EVALUAR EN ONCE (11) EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) MUNICIPALES LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC).
159. AUDITORIA A 8 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTAURADOS CON LA RED PÚBLICA EJECUTORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.
160. REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA A 300 ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO (AGUAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS)
161. CREAR DIEZ (10) Y FORTALECER NOVENA (90) COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COMUNITARIA (COVECOM) MUNICIPALES.
162. SOSTENER 83 UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS (UPGD) QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.
163. FORTALECER EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO LOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE LA POBLACION NO SISBENIZADA Y NO AFILIADA.
164. COFINANCIAR LA CONTINUIDAD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTRICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
165. BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, EN LOS PROCESOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO
166. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ACCESO DE LOS AFILIADOS A LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.
167. MANTENER LA CONTRATACION CON LA RED PUBLICA Y PRIVADA (15) PARA LA ATENCION DE LA POBLACION NO AFILIADA.
168. REALIZAR ASISTENCIA TECNICA EN LA CONSTRUCCION Y EJECUCION DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES, A CATORCE (14) EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) DEL DEPARTAMENTO.
169. REALIZAR ASISTENCIA TECNICA EN LOS 12 MUNICIPIOS, EN LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD
170. AJUSTAR LOS 14 PLANES DE EMERGENCIA DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD DE TODO EL DEPARTAMENTO.
171. AJUSTAR UN (1) PLAN DE EMERGENCIAS EN SALUD DEPARTAMENTAL.
172. ATENDER EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, LOS EVENTOS DE EMERGENCIA Y URGENCIAS, Y EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE LA POBLACION NO AFILIADA.



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

173. VERIFICAR EL SISTEMA DE EVALUACION DE LOS PLAN DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC) DE SIETE (7) INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD (IPS) HOSPITALARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

174. REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION A 150 PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

175. EVALUAR SEMESTRALMENTE LOS INDICADORES DE MONITOREO DEL SISTEMA DE CATORCE (14) ESE’S DEL NIVEL I, II Y III

176. APOYAR 2 PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO A LAS IPS CATEGORIZADAS EN RIESGO POR EL MINISTERIO DE SALUD

177. EVALUAR LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCA QUE SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS EN SALUD

178. APOYAR Y GESTIONAR 3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES POR PARTE DE LA DIRECCION ESTRATEGICA.

179. VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL TRIMESTRAL A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

14. INDEPORTES_ METAS DE PRODUCTO (12)
202. APOYAR Y FORTALECER VEINTITRES (23) LIGAS DEPORTIVAS
203. APOYAR A VEINTE (20) DEPORTISTAS EN NIVEL DE TALENTO, DE PROYECCION Y DE ALTOS LOGROS CON EL PROGRAMA DE INCENTIVOS ECONOMICOS A DEPORTISTAS.
204. APOYAR TRECE (13) LIGAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE CARACTER FEDERADO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.
205. DESARROLLAR CUATRO (4) JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SUS DIFERENTES FASES.
206. ASESORAR LOS DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ASESORADOS MEDIANTE SOLICITUDES DE CARACTER TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS.
207. DESARROLLAR 4 EVENTOS DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO.
208. APOYAR TECNICAMENTE UN 1 EVENTO DE JUEGOS COMUNALES EN LA FASE DEPARTAMENTAL
209. APOYAR DE FORMA ARTICULADA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA (1) CAMPAMENTOS JUVENILES
210. APOYAR DE FORMA ARTICULADA EL PROGRAMA NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR (1)
211. CREAR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA ACTIVIDAD RECREATIVA SOCIAL COMUNITARIA DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LAS PERSONAS MAYORES.
212. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA QUE PERMITA EJECUTAR PROYECTOS DE ACTIVIDAD FISICA PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
213. APOYAR DOCE (12) MUNICIPIOS EN PROYECTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

15. PROMOTORA DE VIVIENDA _METAS DE PRODUCTO (1)

063. APOYAR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE MIL (1000) VIVIENDAS URBANA Y RURAL PRIORIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA EJECUCION DE LAS METAS
PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019”**

SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION_METAS DE PRODUCTO (1)

247. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO.